

**Número: ACT/047/2015**

En la sala de Sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Avenida Horacio número mil setecientos cincuenta, piso cinco, a las doce horas con treinta minutos del jueves quince de octubre de dos mil quince, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Francisco J. Salazar Diez de Sollano, Presidente  
Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado  
Noé Navarrete González, Comisionado  
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada  
Jesús Serrano Landeros, Comisionado  
Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado  
Luis Alonso González de Alba, Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo verificó la presencia de los Comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de seis Comisionados, por lo que hay quórum para sesionar válidamente. Asimismo, sometió a consideración el siguiente:

#### **Orden del Día**

1. Proyecto de resolución por la que se otorga a Biotek Power, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica, así como el título de permiso correspondiente
2. Proyecto de resolución por la que se otorga a Don David Gold México, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica, así como el título de permiso correspondiente
3. Proyecto de resolución por la que se otorga a Preenergy Sustentable, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica, así como el título de permiso correspondiente
4. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso para Generar Energía Eléctrica en la modalidad de Autoabastecimiento E/1355/AUT/2015, otorgado a Iusasol 1, S. A. de C. V.
5. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Cuarta del Permiso para Generar Energía Eléctrica en la modalidad de Cogeneración E/36/COG/96, otorgado a Enertek, S. A. de C. V.
6. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso para Generar Energía Eléctrica en la modalidad de Cogeneración E/1397/COG/2015, otorgado a Iberdrola Cogeneración Altamira, S. A. de C. V.

ACT/047/2015



7. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las condiciones Tercera y Cuarta del Permiso para Generar Energía eléctrica E/1406/PP/2015, otorgado a Aldesa Energías Renovables de México, S. A. de C. V., Central Pinos
8. Proyecto de resolución por la que se autoriza la transferencia de los derechos derivados del Permiso E/969/AUT/2012, otorgado a Compañía Eólica Praxedis, S. A. de C. V., a favor de Compañía Eólica Vicente Guerrero, S. A. de C. V.
9. Proyecto de resolución por la que se otorgan permisos de expendio al público de petrolíferos a los propietarios o poseedores de las estaciones de servicio enlistados en el anexo único.
10. Proyecto de resolución por la que se otorga los permisos de transporte por medios distintos a ductos de petrolíferos a las personas físicas y morales enlistadas en el anexo único de esta resolución.
11. Proyecto por la que se expiden las Disposiciones Administrativas de Carácter General aplicables a la prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de hidrocarburos.
12. Proyecto de resolución por la que se ordena llevar a cabo una visitas de verificaciones técnicas ordinarias, a los siguientes permisionarios:
  - a) Energéticos Gangem, S. de R. L. de C. V. Permiso G/309/SAB/2013
  - b) Gas del Caribe, S. A. de C. V. Permiso G/162/LPD/2004
  - c) Gasoductos del Bajío, S. de R. L. de C. V. Permiso G/045/TRA/98
  - d) Transportadora del Norte SH, S de R.L. de C.V. Permiso G/276/LPA/2012

### Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica por conducto de la Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Biotek Power, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica, con una capacidad total de generación de 5.334 MW en condiciones ISO, mediante una central eléctrica basada en un sistema de cogeneración dónde el combustible primario será gas natural, **ubicada en Celaya, Guanajuato**, con una inversión original de 7.5 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Biotek Power, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/676/2015**, el permiso para generar energía eléctrica **E/1551/GEN/2015**. Se anexa a esta acta la resolución y el permiso señalados.



- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica por conducto de la Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Don David Gold México, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica, con una capacidad total de generación de 6.56 MW, mediante una central eléctrica a base de diésel, ubicada en San Pedro Totolapan, Oaxaca, con una inversión original de 3.3 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Don David Gold México, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/677/2015**, el permiso para generar energía eléctrica **E/1552/GEN/2015**. Se anexa a esta acta la resolución y el permiso señalados.

- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica por conducto de la Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Prenergy Sustentable, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica, con una capacidad total de generación de 900 MW en condiciones ISO, mediante una central de ciclo combinado a base de gas natural, ubicada en El Salto, Jalisco, con una inversión original de 959.5 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Prenergy Sustentable, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/678/2015**, el permiso para generar energía eléctrica **E/1553/GEN/2015**. Se anexa a esta acta la resolución y el permiso señalados.

- IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica por conducto de la Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso para Generar Energía Eléctrica en la modalidad de Autoabastecimiento E/1355/AUT/2015, otorgado a Iusasol 1, S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/679/2015**, la cual se anexa a esta acta.



- V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica por conducto de la Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Cuarta del Permiso para Generar Energía Eléctrica en la modalidad de Cogeneración E/36/COG/96, otorgado a Enertek, S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.
- Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/680/2015**, la cual se anexa a esta acta.
- VI. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica por conducto de la Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso para Generar Energía Eléctrica en la modalidad de Cogeneración E/1397/COG/2015, otorgado a Iberdrola Cogeneración Altamira, S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.
- Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/681/2015**, la cual se anexa a esta acta.
- VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica por conducto de la Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez resolución por la que se autoriza la modificación de las condiciones Tercera y Cuarta del Permiso para Generar Energía eléctrica E/1406/PP/2015, otorgado a Aldesa Energías Renovables de México, S. A. de C. V., Central Pinos. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.
- Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/682/2015**, la cual se anexa a esta acta.
- VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica por conducto de la Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la transferencia de los derechos derivados del Permiso E/969/AUT/2012, otorgado a Compañía Eólica Praxedis, S. A. de C. V., a favor de Compañía Eólica Vicente Guerrero, S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.
- Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/683/2015**, la cual se anexa a esta acta.



- IX. En desahogo del noveno punto del Orden del Día, la Coordinación General de Actividades Permisionadas en materia de Petrolíferos, por conducto de la Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorgan permisos de expendio al público de petrolíferos a los propietarios o poseedores de las estaciones de servicio enlistados en el anexo único. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar 2,079 permisos de expendio al público de petrolíferos a los propietarios o poseedores de las estaciones de servicio del **PL/2892/EXP/ES/2015** al **PL/4970/EXP/ES/2015**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/685/2015**, a las personas físicas y morales enlistadas en el anexo único de dicha resolución. Se anexa a esta acta la resolución señalada

- X. En desahogo del décimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Actividades Permisionadas en materia de Petrolíferos, por conducto de la Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga los permisos de transporte por medios distintos a ductos de petrolíferos a las personas físicas y morales enlistadas en el anexo único de esta resolución. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar 83 transporte por medios distintos a ductos de petrolíferos a las personas físicas y morales del **PL/4971/TRA/OM/2015** al **PL/5053/TRA/OM/2015**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/686/2015**, a las personas físicas y morales enlistadas en el anexo único de dicha resolución. Se anexa a esta acta la resolución señalada

- XI. En desahogo del undécimo punto del Orden del Día, la Unidad de Regulación, por conducto de la Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto por la que se expiden las Disposiciones Administrativas de Carácter General aplicables a la prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de hidrocarburos. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/684/2015**, el cual se anexa a esta acta.



XII. En desahogo del duodécimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Ingeniería y Normalización, por conducto de la Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez presentó a la consideración de los Comisionados, cuatro proyectos de resolución por la que se ordena llevar a cabo visitas de verificaciones técnicas ordinarias. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis

Los Comisionados decidieron por unanimidad, aprobar dichos proyectos en los términos de las siguientes resoluciones que se anexan y forman parte de la presente acta.

<b>Resolución Núm.</b>	<b>Permisionario</b>	<b>Permiso</b>
<b>RES/687/2015</b>	Energéticos Gangem, S. de R. L. de C. V.	G/309/SAB/2013
<b>RES/688/2015</b>	Gas del Caribe, S. A. de C. V.	G/162/LPD/2004
<b>RES/689/2015</b>	Gasoductos del Bajío, S. de R. L. de C. V	G/045/TRA/98
<b>RES/690/2015</b>	Transportadora del Norte SH, S de R.L. de C.V	G/276/LPA/2012

Dentro de Asuntos Generales y con fundamento en el artículo 13 último párrafo de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, se somete a consideración del Órgano de Gobierno, lo siguiente:

- a. El Comisionado Presidente, somete a consideración su participación en:
  - El el “Foro del Consejo Editorial de Energía” organizado por el Periódico El Economista el 20 de octubre en la Cd. de México en la Ciudad de México
  
- b. El Comisionado Guillermo Zúñiga, somete a consideración su participación en:
  - La mesa “El Papel de la CRE en la Comercialización y Distribución de Petrolíferos y Gas”, el 23 de octubre de 2015, en la Ciudad de México.
  - La Reunión Anual de Socios de la Asociación Mexicana de Gas Natural, A.C. (AMGN), del 18 al 20 de noviembre del 2015, en Acapulco, Guerrero.
  - La mesa titulada ¿Es posible desarrollar un mercado de gas L.P. competitivo en México?, organizada por el I Centro de Investigación para el Desarrollo el 19 de noviembre de 2015, en la Ciudad de México.

- 
- El evento "*Mexico's Energy Reform: The Bidding Has Begun Conference*", organizado por la *International Bar Association*, del 27 al 29 de enero de 2016, en la Ciudad de México.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión a las trece horas con cincuenta y seis minutos.

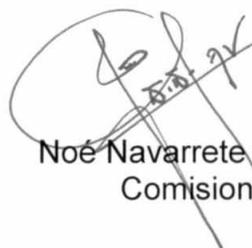
México, Distrito Federal, a 15 de octubre de 2015.



Francisco J. Salazar Diez de Sollano  
Presidente



Marcelino Madrigal Martínez  
Comisionado



Noé Navarrete González  
Comisionado



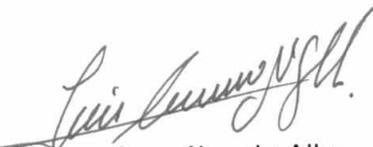
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez  
Comisionada



Jesús Sefrano Landeros  
Comisionado



Guillermo Zúñiga Martínez  
Comisionado

  
Formuló el acta: Luis Alonso González de Alba  
Secretario Ejecutivo